

11/05/2015

Arica: Fiscalía formalizó a chofer extranjero que transportaba maderas con 822 kilos de clorhidrato de cocaína

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó el chofer de nacionalidad boliviana, Carlos César Lara Paca, quien fue formalizado por la Fiscalía tras ser detenido transportando un cargamento de 822 kilos de clorhidrato de cocaína, ocultos al interior de maderas de tajibo que tenían como destino final Francia.

El extranjero, quien transportaba la carga proveniente desde Santa Cruz Bolivia, fue formalizado por el Fiscal Patricio Espinoza en calidad de autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, decretándose su privación de libertad y fijándose un plazo de investigación de 90 días.

Se trata del segundo mayor decomiso de drogas registrado en la Región de Arica y Parinacota, en el marco del actual sistema de justicia criminal, después de la incautación de 835 kilos de cocaína ocurrido a mediados de 2010.

Droga

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el hecho quedó al descubierto el jueves cuando funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas detectaron que el camión que conducía Carlos Lara y que ingresó a Chile por el Complejo Fronterizo de Chungará presentaba perfil de riesgo. Por ello, la máquina fue sometida a una revisión de scanner en dependencias del puerto local estableciéndose que transportaba maderas cuyas densidades no correspondían a lo normal.

Posteriormente se utilizó un perro adiestrado antidrogas, que dio alerta positiva ante la presencia de droga, para posteriormente pasar a la revisión manual de las tablas detectando paquetes que arrojaron un peso de 822 kilos 470 gramos del alcaloide.

Cada tabla traía 5 espacios ocultos en su interior, los cuales estaban rellenos con paquetes de hasta 150 gramos de droga, los que además estaban forrados en aluminio y plástico e impregnados con una resina transparente para encubrir el olor del alcaloide.

"De acuerdo a la documentación incautada esta droga iba con destino a Europa y en este sentido la Fiscalía junto a la PDI está realizando gestiones e indagaciones en orden a poder establecer la responsabilidad de otras personas, que incluye a la empresa exportadora y de transportes que deja este cargamento en el puerto de Arica. Dichas diligencias están orientadas a requerimientos de asistencia internacional hacia Bolivia", expresó la Fiscal Regional, Javiera López.

